

TABLAS DE APLICABILIDAD

ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

FRACCIÓN	INFORMACIÓN A PUBLICAR	APLICABILIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PUBLICA LA INFORMACIÓN
I	EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DEBERÁ INCLUIRSE LEYES, CÓDIGOS, REGLAMENTOS, DECRETOS DE CREACIÓN, MANUALES ADMINISTRATIVOS, REGLAS DE OPERACIÓN, CRITERIOS, POLÍTICAS ENTRE OTROS	APLICA	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA
II	SU ESTRUCTURA ORGÁNICA COMPLETA, EN UN FORMATO QUE PERMITA VINCULAR CADA PARTE DE LA ESTRUCTURA, LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE LE CORRESPONDEN A CADA SERVIDOR PÚBLICO, PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES O MIEMBRO D ELOS SUJETOS OBLIGADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
III	LAS FACULTADES DE CADA ÁREA	APLICA	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA
IV	LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS DE CONFORMIDAD CON SUS PROGRAMAS OPERATIVOS	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
V	LOS INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO O TRASCENDENCIA SOCIAL QUE CONFORME A SUS FUNCIONES, DEBAN ESTABLECER	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VI	LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS Y RESULTADOS	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VII	EL DIRECTORIO DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A PARTIR DEL NIVEL DE JEFE DE DEPARTAMENTO O SU EQUIVALENTE, O DE MENOR NIVEL, CUANDO SE BRINDE ATENCIÓN AL PÚBLICO; MANEJEN O APLIQUEN RECURSOS PÚBLICOS; REALICEN ACTOS DE AUTORIDAD O PRESTEN SERVICIOS PROFESIONALES BAJO EL RÉGIMEN DE CONFIANZA U HONORARIOS Y PERSONAL DE BASE. EL DIRECTORIO DEBERÁ INCLUIR, AL MENOS EL NOMBRE, CARGO O NOMBRAMIENTO ASIGNADO, NIVEL DEL PUESTO EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, FECHA DE ALTA EN EL CARGO, NÚMERO TELEFÓNICO, DOMICILIO PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO OFICIALES	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VIII	LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE O DE CONFIANZA DE TODAS LAS PERCEPCIONES, INCLUYENDO SUELDOS, PRESTACIONES, GRATIFICACIONES, PRIMAS, COMISIONES, DIETAS, BONOS, ESTÍMULOS, INGRESOS Y SISTEMAS DE COMPENSACIÓN, SEÑALANDO LA PERIODICIDAD DE DICHA REMUNERACIÓN	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
IX	LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS, ASÍ COMO EL OBJETO E INFORME DE COMISIÓN CORRESPONDIENTE	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
X	EL NÚMERO TOTAL DE LAS PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA, ESPECIFICANDO EL TOTAL DE LAS VACANTES, POR NIVEL DE PUESTO, PARA CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XI	LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS, SEÑALANDO LOS NOMBRES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, LOS SERVICIOS CONTRATADOS, EL MONTO DE LOS HONORARIOS Y EL PERIODO DE CONTRATACIÓN	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XII	LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE ASÍ LO DETERMINEN EN LOS SISTEMAS HABILITADOS PARA ELLO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

XIII	EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ADEMÁS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE PODRÁN RECIBIRSE LAS SOLICITUDES PARA OBTENER LA INFORMACIÓN	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XIV	LAS CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS Y LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS	APLICA	COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
XV	LA INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBSIDIOS, ESTÍMULOS Y APOYOS, EN EL QUE SE DEBERÁ INFORMAR RESPECTO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA, DE SERVICIOS, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SUBSIDIO, EN LOS QUE SE DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: A) ÁREA, B) DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, C) PERIODO DE VIGENCIA, D) DISEÑO, OBJETIVOS Y ALCANCES, E) METAS FÍSICAS, F) POBLACIÓN BENEFICIADA ESTIMADA, G) MONTO APROBADO, MODIFICADO, EJERCIDO, ASÍ COMO LOS CALENDARIOS DE SU PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL, H) REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, I) PROCEDIMIENTO DE QUEJA O ICONFORMIDAD CIUDADANA, J) MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD, K) MECANISMOS DE EVALUACIÓN, INFORMES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES, L) INDICADORES CON NOMBRE, DEFINICIÓN, MÉTODO DE CÁLCULO, UNIDAD DE MEDIDA, DIMENSIÓN, FRECUENCIA DE MEDICIÓN, NOMBRE DE LAS BASES DE DATOS UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO, M) FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, N) ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES, O) VÍNCULO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN O DOCUMENTOS EQUIVALENTE, P) INFORMES PERIÓDICOS SOBRE LA EJECUCIÓN Y LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Q) PADRÓN DE BENEFICIARIOS QUE DEBERÁ CONTENER NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MORALES BENEFICIARIAS, EL MONTO, RECURSO, BENEFICIO O APOYO OTORGADO PARA CADA UNA DE ELLAS, UNIDAD TERRITORIAL, EN SU CASO, EDAD Y SEXO	NO APLICA	EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU FRACCIÓN I "Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal y las formas específicas de su intervención en el proceso electoral. Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales, municipales y del Distrito Federal. Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa." EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS. NO APLICA PORQUE NO VA DE ACUERDO AL FIN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

XVI	LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, CONTRATOS O CONVENIOS QUE REGULEN LAS RELACIONES LABORALES Y EL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA, ASÍ COMO LOS RECURSOS PÚBLICOS ECONÓMICOS, EN ESPECIE O DONATIVOS, QUE SEAN ENTREGADOS A LOS SÍNDICATOS Y EJERZAN COMO RECURSOS PÚBLICOS	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XVII	LA INFORMACIÓN CURRICULAR, DESDE EL NIVEL DE JEFE DE DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE, HASTA EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA SIDO OBJETO	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XVIII	EL LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS, JUSTIFICANDO LA CAUSA DE SANCIÓN Y LA DISPOSICIÓN	APLICA	CONTRALORÍA GENERAL
XIX	LOS SERVICIOS QUE OFRECEN SEÑALANDO LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ELLOS	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA y SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
XX	LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA y SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
XXI	LA INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, ASÍ COMO LOS INFORMES DEL EJERCICIO TRIMESTRAL DEL GASTO, EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XXII	LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA DEUDA PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE	NO APLICA	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 CONSTITUCIONAL Y EL 3° DE LA LEY GENERAL DE
XXIII	LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD OFICIAL DESGLOSADA POR TIPO DE MEDIO, PROVEEDORES, NÚMERO DE CONTRATO Y CONCEPTO O CAMPAÑA	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XXIV	LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE CADA SUJETO OBLIGADO QUE SE REALICEN Y, EN SU CASO, LAS ACLARACIONES QUE CORRESPONDAN	APLICA	CONTRALORÍA GENERAL
XXV	EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

XXVI	LOS MONTOS, CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES A QUIENES, POR CUALQUIER MOTIVO, SE LES ASIGNE O PERMITA USAR RECURSOS PÚBLICOS O, EN LOS TPERMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, REALICEN ACTOS DE AUTORIDAD. ASIMISMO, LO SINFORMES QUE DICHAS PERSONAS LES ENTREGUEN SOBRE EL USO Y DESTINO DE DICHOS RECURSOS	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XXVII	LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES OTORGADOS, ESPECIFICANDO LOS TITULARES DE AQUÉ, DEBIENDO PUBLICARSE SU OBJETO, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR, VIGENCIA, TIPO, TÉRMINOS, CONDICIONES, MONTO Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO SI EL PROCEDIMIENTO INVOLUCRA EL APROVECHAMIENTO DE BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS	NO APLICA	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 CONSTITUCIONAL Y EL 3° DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS NO ES EL FIN LEGAL DE UN PARTIDO POLÍTICO
XXIX	LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL GENEREN LOS SUJETOS OBLIGADOS	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XXX	LAS ESTADÍSTICAS QUE GENEREN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES CON LA MAYOR DESAGREGACIÓN POSIBLE	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XXXI	INFORME DE AVANCES PROGRAMÁTICOS O PRESUPUESTALES, BALANCES GENERALES Y SU ESTADO FINANCIERO	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XXXII	PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XXXIII	LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE CONCERTACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO	APLICA	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL Y SECRETARIA DE VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
XXXIV	EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN POSESIÓN Y PROPIEDAD	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

XXXV	LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DEL ESTADO MEXICANO U ORGANISMOS INTERNACIONALES GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE HAN LLEVADO A CABO PARA SU ATENCIÓN	APLICA	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA
XXXVI	LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS QUE SE EMITAN EN PROCESOS O PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO	APLICA	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA
XXXVII	LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	APLICA	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL
XXXVIII	LOS PROGRAMAS QUE OFRECEN, INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN, OBJETIVO Y DESTINO, ASÍ COMO LOS TRÁMITES, TIEMPOS DE RESPUESTA, REQUISITOS Y FORMATOS PARA ACCEDER A LOS MISMOS	APLICA	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
XXXIX	LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XL	TODAS LAS EVALUACIONES Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS OBLIGADOS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS	APLICA	CONTRALORÍA GENERAL
XLI	LOS ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS	APLICA	FUNDACIÓN COLOSIO
XLII	EL LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y EL MONTO QUE RECIBEN	NO APLICA	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 CONSTITUCIONAL Y EL 3° DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS NO ES EL FIN LEGAL DE UN
XLIII	LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO SEÑALANDO EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE RECIBIRLOS, ADMINISTRARLOS Y EJERCERLOS, ASÍ COMO SU DESTINO, INDICANDO EL DESTINO DE CADA UNO DE ELLOS	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XLIV	DONACIONES HECHAS A TERCEROS EN DINERO O EN ESPECIE	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XLV	EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN Y GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL	APLICA	ARCHIVO GENERAL

XLVI	LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, ASÍ COMO LAS OPINIONES Y RECOMENDACIONES QUE EMITAN, EN SU CASO, LOS CONSEJEROS CONSULTIVOS (ARTÍCULO 47 DE LA LG)	APLICA	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO
XLVII	PARA EFECTOS ESTADÍSTICOS, EL LISTADO DE SOLICITUDES A LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE TELECOMUNICACIONES Y PROVEEDORES DE SERVICIOS O APLICACIONES DE INTERNET PARA LA INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES PRIVADAS, EL ACCESO AL REGISTRO DE COMUNICACIONES Y LA LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA EN TIEMPO REAL DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, QUE CONTenga EXCLUSIVAMENTE EL OBJETO, EL ALCANCE TEMPORAL Y LOS FUNDAMENTOS LEGALES DEL REQUERIMIENTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, A MENCIÓN DE QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN JUDICIAL CORRESPONDIENTE, Y	NO APLICA	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 CONSTITUCIONAL Y EL 3° DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS NO ES EL FIN LEGAL DE UN PARTIDO POLÍTICO
XLVIII	CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD O SE CONSIDERE RELEVANTE, ADEMÁS DE LA QUE, CON BASE EN LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, RESPONDA A LAS PREGUNTAS HECHAS CON MÁS FRECUENCIA POR EL PÚBLICO	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XLIX	LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA LA LEGISLACIÓN VIGENTE	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ÚLTIMO PÁRRAFO	LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN INFORMAR A LOS ORGANISMOS GARANTES Y VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL, CUÁLES SON LOS RUBROS QUE SON APLICABLES A SUS PÁGINAS DE INTERNET, CON EL OBJETO DE QUE ÉSTOS VERIFIQUEN Y APRUEBEN, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLES A CADA SUJETO OBLIGADO	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA			
FRACCIÓN	INFORMACIÓN A PUBLICAR	APLICABILIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PUBLICA LA INFORMACIÓN

I	EL PADRÓN DE AFILIADOS O MILITANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE CONTENDRÁ, EXCLUSIVAMENTE: APELLIDOS, NOMBRE O NOMBRES, FECHA DE AFILIACIÓN Y ENTIDAD DE RESIDENCIA	APLICA	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
II	LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	APLICA	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO
III	LOS CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	APLICA	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL Y SECRETARÍA DE JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA
IV	CONTRATOS Y CONVENIOS PARA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
V	LAS MINUTAS DE LAS SESIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	APLICA	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO
VI	LOS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
VII	LAS ORGANIZACIONES SOCIALES ADHERENTES O SIMILARES A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO	APLICA	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
VIII	LOS MONTOS DE LAS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS APORTADAS POR SUS MILITANTES	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
IX	LOS MONTOS AUTORIZADOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO, ASÍ COMO UNA RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS APORTANTES VINCULADOS CON LOS MONTOS APORTADOS	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
X	EL LISTADO DE APORTANTES A LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS POLÍTICAS, ASÍ COMO EL LISTADO DE APORTANTES A LOS ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO A LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XI	EL ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XII	LAS DEMARCACIONES ELECTORALES EN LAS QUE PARTICIPEN	APLICA	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
XIII	LOS TIEMPOS QUE CORRESPONDEN EN CANALES DE RADIO Y TELEVISIÓN	APLICA	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
XIV	SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, PLATAFORMAS ELECTORALES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO Y LOS MECANISMOS DE DESIGNACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS	APLICA	FUNDACIÓN COLOSIO

XV	EL DIRECTORIO DE SUS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN ESTATALES, MUNICIPALES Y , EN SU CASO, REGIONALES, DELEGACIONES Y DISTRITALES	APLICA	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
XVI	EL TABULADOR DE REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS A QUE SE REFIRE LA FRACCIÓN ANTERIOR Y DE LOS DEMÁS FUNCIONARIOS PARTIDISTAS, QUE DEBERÁ VINCULARSE CON EL DIRECTORIO Y ESTRUCTURA ORGÁNICA; ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE RECIBA INGRESOS POR PARTE DEL PARTIDO POLÍTICO, INDEPENDIENTEMENTE D ELA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑE DENTRO O FUERA DEL PARTIDO	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XVII	EL CURRÍCULO CON FOTOGRAFÍA RECIENTE DE TODOS LOS PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, CON EL CARGO AL QUE SE POSTULA, EL DISTRITO ELECTORAL Y LA ENTIDAD FEDERATIVA	APLICA	COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
XVIII	EL CURRÍCULO DE LOS DIRIGENTES A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL	APLICA	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
XIX	LOS CONVENIOS DE FRENTE, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES O FUSIÓN QUE CELEBREN O DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL QUE REALICEN CON AGRUPACIONES POLÍTICAS	APLICA	SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL
XX	LAS CONVOCATORIAS QUE EMITAN PARA LA ELECCIÓN DE SUS DIRIGENTES O LA POSTULACIÓN DE SUS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y, EN SU CASO, EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.	APLICA	COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
XXI	LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS INTERNOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS D EEELECCIÓN POPULAR, CONFORME A SU NORMATIVIDAD INTERNA	APLICA	COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
XXII	INFORMES SOBRE EL GASTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO RECIBIDO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XXIII	LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL	APLICA	CONTRALORÍA GENERAL

XXIV	LOS MONTOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADOS MENSUALMENTE, EN CUALQUIER MODALIDAD, A SUS ÓRGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES ASÍ COMO LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES A SANCIONES	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XXV	EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL; EL INVENTARIO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LOS QUE SEAN PROPIETARIOS, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XXVI	LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN SUS ÓRGANOS DISCIPLINARIOS DE CUALQUIER NIVEL, UNA VEZ QUE HAYAN CAUSADO ESTADO	APLICA	COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA PARTIDARIA
XXVII	LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL COMPETENTE	APLICA	SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL
XXVIII	LOS MECANISMOS DEL CONTROL Y SUPERVISIÓN APLICADOS A LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS	APLICA	COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
XXIX	EL LISTADO DE FUNDACIONES, ASOCIACIONES, CENTROS O INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN O CAPACITACIÓN O CUALQUIER OTRO QUE RECIBAN APOYO ECONÓMICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LOS MONTOS DESTINADOS PARA TAL EFECTO	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XXX	LAS RESOLUCIONES QUE DICTE LA AUTORIDAD ELECTORAL COMPETENTE RESPECTO DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS	APLICA	CONTRALORÍA GENERAL
XXXI	EL DOMICILIO Y ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN POLÍTICA	APLICA	INSTITUTO REYES HEROLES Y FUNDACIÓN COLOSIO
XXXII	EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE RECIBAN	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XXXIII	EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES Y VEHÍCULOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
XXXIV	LOS GASTOS DE LAS CAMPAÑAS CONSTITUCIONALES Y AQUÉLLAS INTERNAS DE PRECANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR O DE DIRIGENCIA, EN LO REFERENTE A RECURSOS PÚBLICOS	APLICA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

xxxv	LOS INFORMES FINANCIEROS PRESENTADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL	APLICA	CONTRALORÍA Y SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
------	---	--------	---